

DEL MOMENTO

Los asaltos al Poder

Los caciques de los pueblos no se resignan a dejar el mando: comprenden que ahora, más que nunca, tiene para ellos una gran importancia conservar el poder para parar el golpe de las responsabilidades que han de alcanzarse cuando, depuradas sus actuaciones, queden al descubierto las inmundicias y tropelías que cometieron.

Por esto andaba estos últimos días infectada nuestra ciudad de «cupistas», «metonistas» y «albinitas» arropados, que, poniendo en juego todas las habilidades artes de una proverbial falta de decencia, no sabían qué trama urdir para seguir teniendo influjo o predicamento en sus respectivos pueblos, confiados en la inculcra y falta de civismo que en algunos de ellos se observaba todavía por acobardamiento de la clase proletaria, tan perseguida y tan maltratada.

Tal vez por la forma respetuosa y ordenada con que se ha realizado el tránsito de un régimen a otro no se han apercebido los profesionales de la política concupiscente de la Monarquía, que la vida política, económica y social de España ha de articularse en forma muy distinta a como estaba, y que no es que han entrado los conservadores y han salido los liberales: es que ha cambiado por completo un régimen de desvergüenzas, de deshonras y de podredumbres para que impere el régimen de la libertad en que deben desenvolverse los pueblos grandes y cultos, y el de la justicia, en que sientan la razón de su existencia las grandes democracias.

Preciso es que mediten esos caciques que con el advenimiento de la República ha llegado el restablecimiento y el imperio de la Ley dentro de la cual no han vivido nunca los amparadores y sostenedores de la histórica, tradicional y marrullera monarquía borbónica. Preciso es que mediten que es torpe obstinarse en perturbar el afianzamiento, la consolidación y buena marcha del régimen republicano inmisericordiosamente, a costa de la falta de educación y de civismo de los pueblos, entre los elementos llamados a dirigir sus destinos, porque más tarde o más temprano los fariseos habrán de conocerse, los «judas» habrán de destacarse entre los buenos espóteles, y los mismos pueblos entonces se encargarán de dar a cada cual lo que se merezca.

Es necesario que los amos y señores que imperaban en los pueblos abdiquen de un poderío que ya no pueden mantener, y dejen paso franco a la democracia triunfante, porque la más leve resistencia, al coincidir con el despertar de los pueblos oprimidos, puede dar el traste y en términos de muy justificada violencia, no con ese poderío, sino hasta con las vidas de los opresores.

Desde la Restauración hasta la fecha, son muchos los años en que vienen sufriendo los pueblos vejaciones, insultos y tiranías para obligarles a que acepten (ni aun transfigurados) los mismos caciques que se atsigaron con repartos inmorales e injustos y negociaron con los expedientes de quintas en que, mediante el soborno, se elegía siempre para ir a la guerra el pobre, mientras los ricos, a costa de la vida de aquéllos, gozaban de una estúpida vida en los ambientes estúpidos de sus pueblos inconscientes, sin ideales y sin noción siquiera de los más elementales deberes de humanidad y de conciencia.

Hace muchos años que se arrebataron a los pueblos sus montes comunales y muchos también, que han venido, encarcelándose y pudriéndose en presidio a los que, de lo que era suyo, legítimamente suyo, cogieron un manojito de esparto o un haz de leña.

Son muchos ya los años que la clase media y la clase obrera se ve postergada, maltratada

siempre y siempre despreciada, con necio desprecio inspirado, más en las leyendas del racismo feudalismo que en la evangélica humildad del Redentor de los hombres. Por ello no es posible seguir aguantando por más tiempo el mismo procedimiento y el mismo desprecio, intolerable y denigrante trato.

En las ambiciones de su imaginación odifiosa, han apostado a todos los recursos y han fregado todo género de combinaciones los caciques. La más observada hasta ahora consistió en formar con elementos amigos o afines tantos Comités como agrupaciones o partidos republicanos tienen representación en Almería. Con treinta individuos, distribuidos en cinco o seis Comités, ¡jegan todas las suertes, asegurando así su mando en el pueblo, sea cualquiera la tendencia que predomine en el Gobierno que se constituya. Es como si adquiriesemos todos los vigiemos del sorteo de Navidad. Con ello estaríamos seguros de que nos tocaría el «gordo».

El procedimiento, como ya se ve, no puede ser ni más inhumano ni más asqueroso, y la falta de pudor y de decoro, que fué norma descaída del modo de vivir de esos caciques, está pidiendo a voces un escarmiento, un verdadero escarmiento de picaros para desarraigarse una vez y para siempre las raíces del omíscuo caciquismo en que se afianzaba y por las que se nutría el odioso cáncer de la Monarquía desdichada de Alfonso XIII.

Absténganse los caciques y señoritos de los pueblos de hacer combinaciones en que no han de salir bien parados, porque los republicanos de Almería pertenecientes a los distintos Comités de las diversas agrupaciones que existen, tendremos buen cuidado en quitar el antifaz a los maestros del cinismo, porque ello es preciso a la defensa de los grandes ideales que con tanta lealtad defendemos.

Los republicanos despertáremos a los pueblos que aún están durmiendo!

Conténtense el cacique y el señorito de esos pueblos en vivir provisionalmente con las rentas que todavía le proporcionará por espacio de algún tiempo el esfuerzo y el trabajo del obrero, y aprendan ellos también a trabajar, en lugar de andar entretenidos todo el día en el café, en el bar o en el casino, porque la estructura de los pueblos modernos va con pasos agigantados hacia un régimen en el que no existen zánganos, sino abejas.

FRANCISCO DE BURGOS SEGUI

TERMINO LA COMEDIA

Con fecha 4 de marzo pasado apareció en estos columnas una caricatura de artículo con mi firma, titulado «Comedia o drama?».

Digo que era una caricatura de artículo, porque a medio de la galateada me habia pasado, cubriendo el texto más o menos, un sello que decía: «Este número ha sido visitado por la censura. Vea usted sus rasgos como yo digo: El pensamiento queda detenido en un instante peligroso de comparecer ante la presencia que se ve».

Claro que el artículo era así una profecía. Por carambols, desde luego. Porque yo ni me las doy de profeta ni oro en la tumbaturgia infusa.

A riesgo de casar al paciente lector, yo no hay para estas pobres líneas, voy a reproducir:

«Toda España es un teatro colosal. El escenario es Madrid. El camión de observación, o sea, el país de buncas, paises, anfitriones, destierrados, traseros, paises galitanos, etc., todo el rol español, con sus ciudades, villas, alquerías y cortijadas. Los espectadores, todos o casi todos los españoles que viven el año de gracia de mil novecientos treinta y uno, los cuales ya saben distinguir entre lo real y lo aparente, entre lo ensayado y lo auténtico, y prendido a fuerza de amargos de ser ellos».

«A instancias de una representación que puede titularse de muchas maneras. La obra se ha visto anunciada con otros nombres. La ficción nacional. La Manosada. La Columbiada. El escoteo de la soberanía. Los Cristóbalos. El traslado de la farra, etc.»

«La entrada es cara, carísima. Cuesta un ojo de la cara. Algunos tienen que empiegar la camisa para no quedarse sin etiqueta».

Sed de justicia

Tal vez, a la hora de aparecer en el DIARIO DE ALMERIA estas líneas, habrá sido ya constituido el nuevo Ayuntamiento de este pueblo por los concejales republicanos elegidos por votación en la noche designada con los nombres de la República. Nada que recida aquí, puede darse una idea exacta de la vida de este pueblo desde que los fundaron los árabes hasta nuestros días. Oírlo que España tiene muchos pueblos que han vivido sometidos a un feudalismo irritante, pero como éste, que dista diecisiete kilómetros de esta capital de provincia, con su estación férrea a cuatro pasos, imposible que lo haya más castigado del infame caciquismo. Y esto es que se persiguen: los que en sus hogares manifiestan y en todas las épocas y bajo las tres dictaduras, no han dejado el mazo. Esta gente ha tenido, y hasta tiene, la creencia que el gobierno de los pueblos viene por derecho divino, lo mismo que los Borbones que le han venido sufriendo España. Aquí los cargos pasan de un pariente a otro, pero siempre entre familia. ¡Así tienen a este desdichado pueblo! Pero no es esto lo peor, sino que ya quieren ser republicanos, como ayer «cupistas», y antes «metonistas», y primeramente mauristas. Claro está: cuando todo el pueblo protesta de esta gente, yo no protesto porque no tengo derecho a ello. Yo siempre fui un admirador de aquel gran hombre público que dijo que cada pueblo tenía lo que se merecía, y como él, ha sido un rebelde. Oírlo es, que por ser así me ha alegrado la matrición del gitanos muchos pueblos, y los gitanos, pero ya abrigo la esperanza, desde hace muchos días, que las cosas van a cambiar y que será muy fácil que también esta gente cambie de domicilio.

MIGUEL GARCÍA RULL

Información local

Gobierno Civil

El gobernador civil, señor Ruiz Mayas, manifestó ayer a los periodistas que el señor ingeniero jefe de esta sección de Obras Públicas le había comunicado que por la Dirección general se le anunciaba la habilitación de un primer crédito de 22.000 pesetas para la construcción inmediata del trozo segundo de la segunda sección de la carretera de Almería a la Cuesta de los Castaños, por Níjar.

No dijo asimismo que había recibido a una comisión de obreros empleados en la construcción del camino vecinal de Almería a Cabo de Gata, para exponerle varias quejas relacionadas con el poco jornal que perciben del contratista.

Respecto a este asunto, uno de los informadores advirtió al Gobernador que, según parece—y ello confirmado por elementos de la propia Diputación—, estos jornales deben abonarse con arreglo al cálculo hecho por el ingeniero jefe de la sección de Vías Obras de la Diputación, cálculo llevado al pliego de condiciones por la Diputación, y al que deba ajustarse los contratistas o desistatistas de los distintos cami-

nos. El señor Ruiz Mayas tomó buena nota de esta observación.

También manifestó el señor Ruiz que le había visitado una comisión de hoteleros y dueños de fondas, y al propio tiempo otra comisión de camareros y cocineros, para tratar del paro general que se habrá de observar el día primero de mayo, fiesta nacional.

Yo les he advertido—y así ha dicho el Gobernador—que, desde luego, a los forasteros que lleguen atraídos tal vez por la manifestación que se celebre esta día, no se les debe recibir con falta de comida; y por ello les ha recomendado que busquen una fórmula que sirva para no dejar desatendida esta importantísima función.

Me conviene hacer constar—ha continuado—, y ello me interesa que ustedes lo publiquen, que yo no puedo poner obstáculos de clase alguna, y así lo desea el Gobierno, a la labor de propaganda de ideas en reuniones públicas, pero que para ello se ha de hacer observar la ley, que recomiendo se dé cuenta de estas reuniones con la debida anticipación.

En la visita de ayer me hizo la Comisión Gestora de la Diputación—agregó—se me dió cuenta de que en presupuesto vigente han encontrado una partida de cuatro mil pesetas destinadas a sufragar la parte correspondiente para el homenaje a Primo de Rivera. Yo les he hecho saber que la provincia de Almería ni la Diputación no tienen por qué pagar ni contribuir al dicho homenaje, y que por ello deberían requerir a los señores que tomaron el tal acuerdo para que abonasen la cantidad de sus bolsillos particulares, o en su contra que se instruya el oportuno expediente para exigir responsabilidades.

Así las cosas, debo hacer constar, para satisfacción de todos, que en el acto de ser requeridos los señores ex diputados que tomaron el susodicho acuerdo, hicieron entrega de las mencionadas cuatro mil pesetas ya abonadas por la Caja de la Diputación, reintegrando a los fondos provinciales una cantidad de la que no debía desprenderse.

Fallecidos en Orán

El ministerio de Estado ha comunicado a este Gobierno Civil que han fallecido en Orán, Antonio Cano Tortosa, de Almería; Juan Barrionuevo Hurtado, de Berjí; Francisco Rodríguez Fernández, de Adra; y Josefa García Delgado, de Alhabia.

De minas

Doña Dolores Brea Gorostiza ha solicitado el registro de 150 pertenecientes de petróleo, con el nombre Voluntad y número 36.424, en los parajes Aiquiña y Las Atochas, del término de Almería.

Clasificación de mozas

La Junta de Clasificación y Revisión ha dictado en su última sesión los siguientes fallos:

Declarar útiles para todo servicio a los mozos Francisco Cano Cuadrado, Pedro González González y Miguel Quesada Cantón.

Idem, inútil temporal, a José Blanes Martínez, y soldado útil para servicios auxiliares, a Antonio Baendía Domenech.

La primera sesión republicana de la Diputación

A las once de hoy celebrará su primera sesión ordinaria la Diputación provincial, examinando los asuntos que se encuentran pendientes de trámite y todos cuantos figuran en el correspondiente orden del día.

De Correos

De orden superior, el día primero de mayo no se verificarán operaciones de ninguna clase de giro postal.

Los carteros urbanos sólo verificarán un reparto en dicho día.

El que no se casa porque sus medios económicos no se lo permiten, no debe apurarse, puesto que en PARÍS-MADRID, Real, 9, Almería, por muy pocas pesetas, comprará todo lo que sea necesario.

Maniobra caciquil

En uno de los últimos números de «Ocio» se dice que el Secretario municipal es en los pueblos un elemento insustituible si se logra arrancarle de las garras del cacique a que algunos pueblos está entregado y que en otros ejerce por su cuenta; pero que no respondiendo a su organización a las necesidades del país, se hace preciso su depuración con método, pero con urgencia, para convertirse en un auxiliar poderoso del nuevo régimen.

Para apartar a los secretarios municipales de los malos hábitos y costumbres que han adquirido dicho período caciquil, el mejor sistema es su traslado al municipio, sin daño para el fisco, hasta la incorporación de la Administración. Si no se adopta, dice, una medida preventiva en este sentido, el caciquismo, hoy atenuado ante el nuevo régimen, reanudaré en un plazo breve.

Siendo muy afianzadas las apreciaciones y medidas que sobre el particular se indican en dicho periódico, mucho me temo que ese mudo caciquil, principalísimo en los pueblos, sea más aparente que real, puesto que siendo el cacique ciego y despreciativo, pensará que, con tal de no perder el poder, no se perderá el caciquismo, y así lo desea el Gobierno, a la labor de propaganda de ideas en reuniones públicas, pero que para ello se ha de hacer observar la ley, que recomiendo se dé cuenta de estas reuniones con la debida anticipación.

En la visita de ayer me hizo la Comisión Gestora de la Diputación—agregó—se me dió cuenta de que en presupuesto vigente han encontrado una partida de cuatro mil pesetas destinadas a sufragar la parte correspondiente para el homenaje a Primo de Rivera. Yo les he hecho saber que la provincia de Almería ni la Diputación no tienen por qué pagar ni contribuir al dicho homenaje, y que por ello deberían requerir a los señores que tomaron el tal acuerdo para que abonasen la cantidad de sus bolsillos particulares, o en su contra que se instruya el oportuno expediente para exigir responsabilidades.

Así las cosas, debo hacer constar, para satisfacción de todos, que en el acto de ser requeridos los señores ex diputados que tomaron el susodicho acuerdo, hicieron entrega de las mencionadas cuatro mil pesetas ya abonadas por la Caja de la Diputación, reintegrando a los fondos provinciales una cantidad de la que no debía desprenderse.

No, señores caciques; el pueblo ya os conoce y no os dejará seguir con vuestras mañas; ya está por fuera vuestro poder absoluto y de hoy en adelante seáis respetados los derechos de ese pueblo, a quien vosotros no habéis sabido o no habéis querido respetar cuando de conseguir vuestros fines se ha tratado; por eso, porque no habéis querido respetar, no debéis ser respetados; pero los hombres que hoy rigen los destinos de la patria, hijos sólo en el ideal sublime de paz y prosperidad de España, sin recursos al vengarse, que sólo son las medidas metódicas y urgentes que estime necesarias para acabar de una vez para siempre con la familia caciquil que tanto daño ha hecho a la Nación.

J. MARTÍNEZ

Arboletes, abril de 1931.

REALIDAD

Ciudadano, eres un bravo, tan bravo y consciente de tus deberes, que yo te confieso ingenuamente que jamás esperaba de tí una reacción tan franca y decidida como la que tuviste el día 12 de abril.

Con tus votos, arrojaste por la borda dos cosas seculares: el régimen político y el cacique. Arroja también tan viva y poderosa, que cuando quisiera dar el último colapso se encontraba tan sola, que hasta sus últimos servidores, con inmensa alegría, lo desprecian, y cuando la vieron salir se pararon el paso para acausar la miseria que representaba la corona. Te has quitado también de encima el cacique, ese cacique que sólo se apoyaba en la monarquía, y la monarquía en él, para vivir. Tú, pueblo, eres escudo de esas dos cosas, y eres escudo porque no te das cuenta de que tu liberación la tienes en tus manos.

Hoy las cosas cambian, ¡afortunadamente! y los papales se trocaron. Como sigas con tu civildad, los políticos serán los esclavos del pueblo y no el pueblo esclavo de ellos, ya que tú podrás jugarlos y depositarlos en el acto que quieras mal, con la total seguridad. Ten muy presente esto y ten presente que la República legisla para todos y el fruto de ella lo recogerán grandes y chicos, dentro de la libertad y de la justicia. En la monarquía no podía sustituir esto. El fruto era para unos cuantos ocultos que tenían a España como un coto cerrado para sus ambiciones y bastardías.

Vete alerta, ciudadano, que todavía no fallará dentro del régimen cada algún malacido que pretenda intentar algo en contra de esta bendita República que, al proclamarse, ha sido el asombro de propios y extraños y que ha pasado a la historia como modelo de revolución. Vete alerta y prométele a tí mismo el defenderla y con ella defenderás la obra de paz, de libertad y de justicia que representa la República española, que tantos años soñamos como una pura ilusión.

EMILIO BALBOA

Los útiles DIARIO DE ALMERIA

ESE ES EL CAMINO

El primer Ayuntamiento de la República, es decir, el primer Ayuntamiento elegido por el pueblo, desde hace 58 años (los demás han sido elegidos por los caciques), ha tomado el acuerdo de hacer una revisión de toda la situación municipal, durante las tres últimas Dictaduras. Nos parece admirable, y a esa magna empresa estamos obligados a prestar nuestro apoyo a todos los ciudadanos, y el acuerdo, decidido y encañado, no ha de faltar en esta ocasión, porque a ello nos impulsa un deber patriótico y cívico.

Si no hemos de lamentar que esta revisión no se remonte a los tiempos más prósperos, que pudieran alzar los tiempos en que los máximos caciques que usufructuaban y regían los destinos de Almería, entraban a saco en su hacienda municipal y despojaban su patrimonio y la iba reduciendo poco a poco a la triste condición de tribu, con el infamante acatamiento de la Censuaria que ha llegado hasta nuestros días.

Si la obra de la restauración borbónica ha sido para España funestísima, para Almería y su provincia ha sido criminal; estampo su progreso, ha dificultado su desenvolvimiento y ha colaborado, con las inclemencias de la restauración, en la depauperación de la raza y en el exilio de millares de familias—víctimas del zote del cacique y del hambre, su aliado—han tenido que emigrar forzados por el fisco, que era el arma fatal que esgrimían los que detentaban los poderes que dimanan del pueblo.

Si se pudiera exigir responsabilidades ahora por aquellas vanidades acometidas de los caciques al Ayuntamiento y Diputación, cuyos bienes consideraban mostruosos; si pudiera investigarse el número de horrendos crímenes cometidos en los centros borbónicos; los robos descarados cometidos al amparo de aquel odioso impuesto de coanismo; los despojos de los bienes del proletariado y de los mil millones de pesetas, muchas que se crean olvidadas; estas cosas no se atreverían a salir a la luz, porque en el corazón se les conocerá—si fuera susceptible de soñar—en su colaboración en un régimen inaudito que, al fin, ha tenido su justo castigo.

Todavía podía intentarse el medio de ir recuperando algo de lo que fué propiedad del Municipio, como es la hacienda conocida por el corral de Doña Abdo Pérez, el cacique de fanática memoria que se aprovechó

de esos terrenos y cuya contribución a la hacienda ha venido el Ayuntamiento pagado hasta no hace muchos años, y los caminos de la vege, perdidos, como se ha perdido también el que conduce a la fuente que abastece de agua a la Ciudad; y las propiedades diversas, parcelas, calles, que han pasado a nuevos dueños sin dejar el menor rastro en las áreas municipales ni en los libros de la Corporación.

Se ha dado este caso siencuarenta años en la época dictatorial, que marca la pena de aserilo a la vergüenza pública: En la sesión celebrada el 31 de diciembre de 1929, un concejal que había formulado las deudas que dejamos señaladas, en la sesión anterior, preguntó al señor secretario de la Corporación si los terrenos y los edificios donde están emplazados los depósitos del agua que abastece a la Ciudad, eran propiedad del Ayuntamiento y cuánto pagaba de contribución por ellos. El secretario informó que, efectivamente, era propiedad del Ayuntamiento, pero que hasta aquel momento el Municipio no había pagado recibiendo alguno de contribución. Y es el caso que hacía varios años era propiedad municipal y alquiera se había preocupado de legalizarla en forma y al se habían posesionado de los inmuebles que allí posee el Ayuntamiento.

Ante tan enorme gacazo administrativo, el aludido edil propuso se le vengara al asunto, para impedir que siguiera día se perdiese esa propiedad como tantas otras, nombrándose una comisión investigadora por los señores, Viciosa, Ferrández Ortiz y el secretario, cuya comisión hasta la fecha no sabemos que se haya preocupado del asunto. En la actualidad, el señor Ferrández Ortiz es concejal moarquí; y el secretario es el mismo de ahora, oportunamente, es cosa distinta y lleva en su mano el aclarar esta interesante cuestión.

Las responsabilidades de este caso no admiten dudas; son de las llamadas fulminantes.

Que la comisión investigadora de principio a su obra con verdadero espíritu de justicia y equidad, es lo que hace falta, y todo el vecindario habrá de colaborar gustoso en esta depuración de un pasado indigno, dando con ello una satisfacción a un pueblo harto de dejarse explotar y seducido de justicia.

Esto se dice todos los días y se repite cada cinco minutos en el despacho de la primera autoridad civil, por todos cuantos señores desfilan por allí ofreciendo sus buenos servicios al Gobierno.

Y el doctor Ruiz Mayas, que dedica su actividad profesional a la especialidad de psiquiatría, acostumbrado a tratar con locos y a examinarlos muy de cerca, en cuanto que se le cuadra uno de estos «pajaros» ya sabe lo que ha de decirle y de qué pie es del que cojea. Y lo particular es que lo mismo que hace con los enfermos a su cuidado, a todos los despierta con sonrisas.

Claro que, a veces, algunos, los mas cínicos, recogen vientos del Norte. Pongamos por ejemplo aquel que escuchó de los propios labios del Gobernador, que en general se carece en la Provincia de ideales—ya monárquicos, ya republicanos—y que sólo salen a relucir los egoísmos: los deseos de mando y mangoneo.

Es realmente pintoresca la caravana diaria de futuros alcaldes que desfilan por el Gobierno.

«Guiso» se llama esta figura.—Erre Ku.

La jornada de ayer

Es pintoresco de ese continuo desfile de comisiones de pueblos por el despacho del gobernador civil en solicitud de que se les conceda el mando y la dirección de los Ayuntamientos.

Se necesita para aguantarlos toda la inteligencia y toda la capacidad comprensiva de que es dueño el doctor Ruiz Mayas, excelente médico psiquiatra y primer gobernador de la República en América. Porque hay que dar cuenta de la de perturbados que desfilan por aquel despacho, pensando acaso que aún continuamos en el turno de partidos.

Ni monárquicos, ni republicanos, ni liberales, ni conservadores. No se trata de eso. Estos pediguños descarados pertenecen a un grupo de bastante más impudencia numérica. Pertenecen al «panismo», que sólo tienen por lema destruir presupuestos y llevar el estómago.

—Yo no he pertenecido nunca al partido republicano, señor Gobernador, pero he sentido siempre el ideal de la República.

Conforme a lo dispuesto en el decreto del Gobierno de la República sobre la rectificación del Censo electoral, ayer, por la tarde, se constituyó en el Salón de actos del Ayuntamiento la Junta municipal del Censo, para proceder a la designación de los tribunales que han de efectuar estas operaciones de rectificación e inclusión de nuevos electores, y que formarán, como en las mesas electorales, un presidente y dos adjuntos, con sus correspondientes suplentes.

Se constituyó la Junta, que dió por terminada su actuación a las seis de la tarde, con su presidente, señor González García, juez municipal de San Sebastián; su vicepresidente, señor Perais Mauil; vocales, señores Alonso y Espinosa, y secretario señor Ruiz de Peralta.

No cabe más economía. Alcobá completa, 175 pesetas. PARÍS-MADRID, Real, 9, Almería.

INFORMACION POLITICA

Constitución del Consejo de Estado

Madrid.—Esta tarde se ha verificado el acto de la constitución del nuevo Consejo de Estado.

Ocupó la presidencia el señor Alosá Zamora, pronunciando un elocuente discurso alusivo al acto.

Elogió la figura del señor Pedregal y explicó que la futura labor del Consejo será la de depurar la obra de la Dictadura y fiscalizar la gestión que realiza el actual Gobierno.

El señor Pedregal contestó al jefe del Gobierno ofreciendo su leal colaboración. También asistieron al acto varios ministros.

Manifestaciones del señor Largo Caballero

Madrid.—El ministro de Trabajo manifestó hoy a los periodistas, refiriéndose al paro general del día Primero de Mayo, que durante todo el mencionado día se prohibirá en absoluto la circulación de noticias de Prensa por telégrafo y teléfono.

En el Ministerio de Estado

Madrid.—En la secretaria del Ministerio de Estado manifestaron hoy a los periodistas que los nombramientos de agregados comerciales y militares corresponden a los Ministerios de Economía y Guerra, respectivamente.

También manifestaron que el Gobierno inglés había comunicado que le complacía el nombramiento de don Ramón Pérez de Aysa para la Embajada española en aquel país.

Nota de Fomento

Madrid.—En el ministerio de Fomento se facilitó hoy a los periodistas una nota.

Dice la citada nota que la baja de valores experimentada no tiene justificación.

También dice que el Gobierno no implantará un estatuto definitivo para la solución de problemas, sino que se atenderá a las peticiones legítimas y oyendo previamente a las Empresas y a los obreros.

Dice últimamente que se han nombrado diversas Comisiones para que procedan a la revisión de la obra de la Dictadura.

Manifestaciones del ministro de la Gobernación

Madrid.—El ministro de la Gobernación manifestó hoy a los periodistas que había celebrado una reunión con las autoridades y que habían acordado adoptar las facilidades necesarias para arbitrar trabajo a los obreros parados.

Siguió diciendo que en las obras que se realizan en Madrid actualmente trabajan mil obreros más que en otras épocas y que esto prueba que han fluido muchos forasteros.

Comentando la reorganización que realiza el Gobierno de Generalidad manifestó que aunque elija para los cargos nombres pomposos, el Poder central no delega ninguna atribución.

Siguió diciendo que el pacto de San Sebastián se cumplirá lealmente y que los Ayuntamientos catalanes redactarán sus estatutos y éstos serán sometidos a plebiscito y finalmente las Cortes Constituyentes dirán la última palabra.

Detención en Irún de don Juan March

Madrid.—El ministro de la Gobernación, don Miguel Maura, ha facilitado hoy a los periodistas una noticia sensacional.

El multimillonario don Juan March, fué detenido por la policía en Irún, cuando intentaba pasar la frontera con dirección a Francia, en unión de su familia.

El señor Maura manifestó que desde hace días venía siendo muy vigilado el famoso negociante en tabaco, porque se deduce para él grandes responsabilidades por algunos procesos que se han incoado recientemente.

Sobre la detención, dijo que sería conducido inmediatamente a Madrid, tratándose con aquellas consideraciones que la Dictadura jamás tuvo para los actuales gobernantes.

Hallándose conversando con los periodistas el ministro, llegó el Fiscal general de la República, don Angel Galarza, el

cuál dijo que en el término de setenta y dos horas se daría a conocer el motivo de la detención del señor March.

Esta es propietario del periódico «Informaciones» y de otros diarios, por cuyo motivo la noticia ha producido en Madrid gran sensación, si bien, dada la vida aventurera de este personaje y los negocios realizados por él a la sombra de la Dictadura, se esperaba la adopción de la mencionada medida.

Declaraciones del ministro de la Guerra

Madrid.—El señor Azafia manifestó hoy a los periodistas que había redactado un decreto disolviendo los Ordenes militares y el tribunal afecto a ellas. Añadió que las Maestranzas quedarán sometidas a la Ley de asociaciones.

Siguió diciendo que se había reintegrado a la escala activa el brigadier señor Gómez Caminero, habiéndole nombrado gobernador militar de Málaga.

También dijo que había firmado otra combinación de mandos y destinos y que también había cesado en su cargo el delegado gubernativo del Campo de Gibraltar.

Dijo últimamente que esta noche marchan a Huesca los generales señores Maso y Villegas para realizar unas gestiones relacionadas con la revisión del Consejo sumarísimo de Jaca.

El general Franco pide la libertad provisional de Berenguer

Madrid.—Esta mañana compareció ante el presidente del Tribunal Supremo de Guerra y Marina el general Franco, entregando al señor Burguete un escrito pidiendo la libertad provisional de su defendido, D. Dámaso Berenguer.

Se ha asegurado hoy que en Prisiones Militares, donde se hallaban reclusos los señores Mola y Berenguer, éstos dos generales, unidos por los mismos sentimientos, celebraron frecuentes y prolongadas conferencias sobre cuyo hecho se ha llamado la atención del Gobierno provisional.

Declara el marqués de Hoyos

Madrid.—Esta tarde ha comparecido a pretar declaración en el proceso seguido contra Mola, el ex ministro de la Gobernación señor marqués de Hoyos.

También ha declarado el teniente coronel de Seguridad señor Flores, jefe de las fuerzas que tomaron parte en la batalla de la Facultad de San Carlos.

Se ignora lo que han podido manifestar en sus declaraciones, así como las medidas que se hayan podido adoptar contra dichos señores, que aparecen complicados en el proceso seguido contra el ex jefe de la Dirección general de Seguridad.

La reacción de la peseta

Madrid.—En todos los círculos políticos madrileños es tema preferente de las conversaciones el hecho de que nuestra moneda va camino de la normalidad de un modo franco y rotundo.

Sobre esto se muestran complacidos los elementos financieros, que siguen con gran interés la reacción que experimenta la peseta.

A la vez que está, paralelamente experimentan alza los fondos públicos, que venían sufriendo una depreciación lamentable.

Este fenómeno, que tanta satisfacción produce, es debido principalmente a la gran confianza que inspira a todos los Estados europeos el Gobierno Provisional de la República.

El monumento a Galán y García Hernández

Madrid.—El popular alcalde madrileño, don Pedro Rico, encabezará la suscripción para el monumento a los héroes de Jaca con una cantidad importante.

Reparando desperfectos

Madrid.—El Alcalde ha declarado ante los periodistas que se propone acometer inmediatamente la reconstrucción del monumento a Carlos III emplazado en la Plaza Mayor,

y también está gestionando la devolución de la cabeza que desapareció el día 14.

El Primero de Mayo

Madrid.—Según los preparativos para la celebración de la Fiesta del Trabajo, el paro será absoluto.

Se ha ordenado a los maestros que expliquen a los niños el significado de la festividad.

Los comunistas

Bilbao.—El Gobernador de esta capital ha prohibido la manifestación que intentaban celebrar los comunistas el Primero de Mayo, con objeto de evitar alteraciones de orden público.

Rancho extraordinario

Madrid.—Los periódicos sbo gan porque el día Primero de Mayo se celebre en los cuarteles con ranchos extraordinarios a la tropa.

Los reclutas del cuerpo de instrucción

Madrid.—El ministro de la Guerra ha dispuesto que no se incorporen a filas hasta el día 26 de Mayo, los reclutas del cuerpo de instrucción, por razón de sus estudios.

Los prófugos

Barcelona.—La Confederación General del Trabajo, gestiona del Gobierno que se conceda una amnistía a los prófugos hasta el día de la proclamación de la República.

Declaraciones del ministro de Hacienda

Madrid.—Indalecio Prieto dijo esta noche a los periodistas que la comisión incautadora de los bienes de la Corona nombrada una sub comisión y que él, si encuentra una persona que reúna condiciones, nombrará un delegado del Gobierno en la citada comisión, con el fin de descargarse la labor del director general de Propiedades.

Añadió que se extremará la vigilancia en las fincas de la Corona para evitar que puedan producirse perjuicios en ellas.

Siguió diciendo que le había visitado una comisión de ecionistas ferroviarios para lamentarse de la baja de sus valores y reclamar una declaración del Gobierno con respecto al cumplimiento del compromiso que tiene contraído con las Compañías de ferrocarriles.

Agregó el ministro que les había contestado que las oca-

laciones que experimentan los valores ferroviarios obedecen el haberse convertido éstos en valores especulativos y que el Gobierno no alterará la normalidad de las empresas ferroviarias, sino únicamente, que evitará la liquidación de dinero en la construcción de ferrocarriles improductivos.

También manifestó que había delegado en el señor Flores de Lemus la representación total del Estado en la Arrendataría de petróleos, incluso concediéndole facultades para establecer el veto con respecto al reintegro del personal despedido de la Arrendataría.

Añadió que el reintegro se otorgará a aquellos empleados que tengan derecho a ello y que serán despedidos aquellos quienes fueron colocados por el favoritismo y el apoyo oficial.

Manifestó últimamente que serán perseguidos por los tribunales de justicia aquellos empleados que se provean de documentos falsos para demostrar la legalidad de su ingreso.

Manifestaciones de Marcelino Domingo

Madrid.—El ministro de Instrucción Pública dijo esta noche a los periodistas que se halla muy satisfecho por la excelente acogida que ha tenido la reintegración a los Institutos de los exámenes de conjunto del Bachillerato universitario.

El capitán Sediles conferencia con el Presidente

Madrid.—El capitán Sediles acudió esta tarde al palacio de la Presidencia, siendo recibido por el señor Alosá Zamora.

Ambos conferenciaron extensamente.

Nuevo inspector general de Correos

Madrid.—En el Ministerio de Comunicaciones manifestaron hoy a los periodistas que había sido designado don Federico García Pastor para desempeñar el cargo de inspector general de Correos.

Los operadores de "cine" se suman al paro del viernes

Madrid.—Una comisión de operadores de cine comunicaron hoy al subsecretario del Trabajo que su gremio se suma también al paro de Primero de Mayo.

Como parece ser que las empresas de los «cines» proyectan emplear esquiroles para eslabonar sus espectáculos, el Gobierno ha declinado la responsabilidad de los incidentes que pudieran provocarse en los esquiroles que se presten a trabajar.

Consejo de ministros

Madrid.—A las cinco de la tarde se han reunido los ministros en la Presidencia para celebrar Consejo.

A la entrada

El señor Lerroux manifestó a los periodistas, al llegar a la Presidencia, que en breve someterá al Consejo de ministros la lista completa de las personalidades que habrán de ostentar la representación de la República española cerca de los Gobiernos del Extranjero.

Un periodista preguntó al señor Lerroux si España reconocería al Gobierno de los Soviets, a lo cual respondió el ministro que se harán las gestiones necesarias para hallar quien los ponga en relación con Rusia.

Haciéndose eco del rumor que anuncia la venida de Trozky a España, manifestó el señor Lerroux que su opinión es que no debe impedirse la entrada de dicha personalidad en España, aunque sí deben adoptarse las debidas precauciones en previsión de posibles contingencias durante la estancia del mismo en nuestro país.

Luego añadió el ministro de Estado:

—Si no cambiamos los procedimientos, no valía la pena que hubiéramos venido.

El ministro de la Guerra manifestó a los informadores que por virtud del decreto que su prime el Patronato de Educación Premitirá se ahorrará el Estado la cantidad de un millón de pesetas a que ascendían los gastos anuales requeridos para el funcionamiento de dicho Patronato.

El ministro de la Gobernación hizo constar que en el Consejo habrían de ocuparse,

probablemente, del tema electoral.

El ministro de Hacienda manifestó que era totalmente falsa la noticia propagada de que el Gobierno ha autorizado el aumento de docientos millones de pesetas en la circulación fiduciaria.

El ministro de Justicia dijo a los periodistas que llevaba al Consejo una disposición sobre desahucios de colonos en Valencia.

Agregó que también sometería a sus compañeros un decreto concediendo capacidad a la mujer para opositar a Notarias.

A la salida

Más de cinco horas ha permanecido reunidos los ministros en Consejo.

Al salir de la Presidencia, los ministros no hicieron manifestación alguna a los informadores.

Referencia oficial

Más tarde se facilitó a los periodistas la referencia oficial del Consejo.

Dice la nota que fueron aprobados los decretos siguientes: Uno del ministerio del Trabajo, en el que se obliga a los patronos a utilizar en los trabajos agrícolas preferentemente a los braceros.

En los municipios de las localidades se abrirá un registro en donde se inscribieran los obreros sin trabajo.

Los patronos acudirán a los municipios para en presencia de los citados registros elegir los jornaleros que necesitan. Las contravenciones serán multadas inmediatamente por los alcaldes de las localidades. Otro, disolviendo el actual Comité paritario de Teléfonos por hallarse ilegalmente cons-

tituido y constituyendo un Comité que sea una verdadera representación obrera.

Otro, autorizando a los claustrales y a las autoridades docentes para prorrogar el curso como máximo hasta el día 15 de junio.

Otro, reorganizando la delegaciones regionales del Trabajo.

Otro, de Instrucción Pública, admitiendo la dimisión al presidente de la Permanente del Consejo de Instrucción Pública, don Inocencio Jimeno y del director del Museo del Prado, Alvarez de Sotomayor.

Otro disponiendo que el día Primero de Mayo observen los estensos el mismo orden para el hierro, que los domingos.

Otro, creando en Madrid el Tribunal Industrial y determinando su funcionamiento.

Otro, reglamentando la aplicación del bilingüismo.

Se autoriza a las escuelas de párvulos, maternales y Primarias para que apliquen la enseñanza de catalán o castellano, pero a partir de la edad de los ocho años será obligatoria la enseñanza de castellano a los alumnos.

Extiéndese la aplicación de la enseñanza bilingüista a cualquier otra región que lo solicite.

Otro, suspendiendo la aplicación de las tarifas máximas por el decreto de 20 de octubre de 1917 y abriendo una información hasta el 31 de mayo, para que concurren los interesados en las tarifas y emitan sus opiniones sobre cuales deben establecerse.

Ampliación del Consejo

El ministro de Estado manifestó esta noche a los periodistas que no había podido dar cuenta a sus compañeros de los nuevos nombramientos de embajadores que había hecho. Sólo anunció que don Américo Castro, designado para la Embajada de Alemania, había recibido ya el «placet» del Gobierno de aquel país.

El señor Lerroux añadió que en el Consejo se había cambiado impresiones acerca de la conveniencia de ratificar el Tratado de defensa de la vida humana en el mar, que tenemos concertado con los Gobiernos de varios países.

Hablando acerca de la detención del capitalista don Juan March, el señor Lerroux hizo constar que ella se había llevado a cabo por orden de la Dirección general de Seguridad, a disposición de la cual habrá de quedar detenido.

—Por cierto—añadió el ministro—, que una destacada personalidad ha tratado de ejercer influencia cerca del Gobierno en favor del Sr. March; pero el Gobierno, firme en sus propósitos de que resplandezca la justicia, no hará caso de influencias de ningún género, y proseguirá su labor renovadora y reparadora.

El ministro de la Gobernación, hablando acerca de la detención de don Juan March, manifestó que no se trata de una decisión arbitraria, como ha dicho un periódico de la noche, y que es al juez a quien corresponde la facultad de declarar arbitraria e injusta la detención de dicho capitalista.

El señor Maura añadió a los periodistas que el Consejo había acordado conceder el título de «Ciudad Ejemplar» a Eibar y Jaca.

También hizo constar el ministro de la Gobernación que hoy se ha girado a Sevilla la cantidad de medio millón de pesetas—parte de la asignación en el mes de abril a la familia real—, para que mañana por el gobernador civil de aquella provincia, sea distribuida entre los obreros que se encuentran parados.

El ministro de Economía manifestó que mañana, por la noche, marcharía a Barcelona. Anunció que también saldrán mañana para Bilbao los ministros de Hacienda e Instrucción pública, que representarán al Gobierno en las fiestas que se celebrarán el dos de mayo en aquella capital.

Don Marcelino Domingo manifestó a los periodistas que las reclamaciones formuladas por los opositores al Magisterio del año 1928 las entregará al Consejo de Instrucción Pública, y la resolución que éste dé al asunto la aceptará íntegramente.

Muy barato

Camis con sombrero, 30 pesetas. Armario luna, visera, 140 pesetas. Camis con abalorios y sombrero, para matrimonio, 40 pesetas. Sillas, cómodas, chinos, cuadros, borras, ramos, platos e isabelina de artefactos se venden baratísimos en el barrio «El León».

EXTRANJERO TAURINAS

La revolución en Portugal

Lioba.—La revolución que ha estallado en este país va tomando un incremento considerable.

En los hospitales de Lisboa y Oporto han ingresado numerosos estudiantes heridos durante el desarrollo de los movimientos revolucionarios.

Los sublevados de Funchal siguen resistiéndose con singular denuedo.

Casamiento de una actriz española

Londres.—Según se tenía anunciado, ha contraído en esta capital los sagrados vínculos matrimoniales la gentil actriz española Conchita Supervis, con un opulento comerciante inglés.

PROVINCIAS

Llegada de "Charlot" a España

Cádiz.—Comunican de Gibraltar que llegó a aquella ciudad el famoso artista cinematográfico Charles Chaplin «Charlot», que se propone realizar una «tournee» por España.

Asistió en Jerez a un festival taurino en el que tomaron parte los ases de la tauromaquia Juan Belmonte y Sánchez Mejías.

Loza, cristal, batería de cocina, objetos para regalos, etcétera. Precios económicos. Papis Madrid, Escl. P. Almería.

DE INSTRUCCIÓN PÚBLICA

Nombramientos provisionales

En la «Gaceta» llegada ayer se da fin a la publicación de los nombramientos provisionales de los opositores de la segunda lista supletoria. Corresponde a nuestra provincia los siguientes:

Don Andrés Salas Nájjar es designado para la escuela de Tremol y Cereza (León).

Don José Muñoz Urres, para la de Oñá (Lugo).

Don José Gomez Lara, para la de Enjames (Orense).

Don Luis García Recha, para la de Pardeonde (Orense).

No se adjudican las escuelas números 10, 25, 70, 153 157, 534, 163, 632, 699, 725, 758 y 780, por haber sido cubiertas por opositores de las listas anteriores que han justificado haber cumplido el servicio militar.

LA CORONA

Príncipe, 15. Probad las especialidades de esta casa en pan francés y vienés. Bollos suizos, habas de coco, rumbos, ensaladas y toda clase de bollería. Elaboración especial de toda clase de dulces. Servicio de domicilio. Reservados todos los derechos. ALMERÍA 22.

Agrupación al Servicio de la República

Ayer tarde se reunieron los elementos de la «Agrupación al Servicio de la República», en el domicilio social del partido Republicano Federal, al objeto de nombrar el Comité provincial de Almería.

Este quedó constituido en la siguiente forma:

Presidente, don Valentín Escobar; secretario, don Antonio Pérez Llamas; tesorero, don Trinidad Cuartera García.

PINO DE BOSNIA

Surtido en alfalfa para techar.

HAYA ESTUFADA

Calidad excelente.

TABLONES DE ABETO

En todos largos.

Ha recibido un importante cargamento de estas maderas a precios fuera de toda competencia.

Viuda de Angel Pastor

Notas bursátiles

Table with 2 columns: Description and Price. Includes items like 4 por 100 interior, 6 por 100 amortizable, Banco de España, etc.

Aunque en los programas que se han repartido, anunciando la celebración de una becerrada para el día 10 del próximo mayo, aparece como uno de los metadores nuestro estimado compañero don Ulpiano Díez, se nos informa que, por causas que nos son desconocidas, ha desistido de tomar parte en la función de referencia.

El Primero de Mayo y los obreros

Se nos ha facilitado la siguiente nota:

«Trabajadores: La Casa del Pueblo cita a todos los trabajadores, a las nueve de la mañana del día primero de mayo, para que asistan a la manifestación que se organizará el citado día con motivo de la Fiesta del Trabajo.

Se ruega a las Directivas de las organizaciones que concurren a la manifestación con banderas, que se organizará a las ocho y media de la mañana.

También se ruega a los jóvenes afiliados a la Casa del Pueblo que acudan a ella, a las ocho y media, a fin de recibir las instrucciones pertinentes.

A la cabeza de la manifestación figurará la Directiva de la Casa del Pueblo y seguidamente las siguientes organizaciones:

Juventud Socialista, Sociedad de Barrieros, de Carpinteros, de Gasistas, de Metalúrgicos, de Penaderos, de Camereros, de Cocineros, de Ferroviarios, de Barberos, de Albañiles y de Carreros.

Seguirán a éstas todas las asociaciones y agrupaciones republicanas que se adhieran al acto.

Cerrará la manifestación el Ayuntamiento, en corporación, presidido por el Gobernador civil.

La manifestación seguirá el itinerario siguiente:

Partiendo de la Casa del Pueblo, seguirá por la Alameda, General Luque, Parque de Salmerón, Reina Regente, Avenida de la República, Rambla y Cajal, Granada, Genotafío, Rastroy, Tiendas, Heráñiz Cortés, Plaza y calle de María, Juvénos, Pablo Iglesias, Arráez a la Casa del Pueblo.

Esta noche, a las nueve, se celebrará una velada en la Casa del Pueblo, en conmemoración de la Fiesta del Trabajo.

En el acto harán uso de la palabra diversos oradores.

LA ASOCIACIÓN DE APAREJADORES DE OBRAS

Ha quedado constituida en nuestra capital la Asociación de Aparejadores titulares de Obras, habiéndose elegido la siguiente Directiva:

Presidente, don Francisco Taramelli Morcillo; secretario, don Joaquín López Hernández; tesorero, don José María Dono; contador, don José Pérez Llamas; vocales: don Antonio Osquilla Morales, don Adolfo Cano Plaza y don José García Nufuentes.

Notas municipales

Licencias

Don Juan Marcos Manzano ha solicitado licencia para alquilar la casa número 6 de la calle de Barceló y 1 de la de Zaira.

—Don José Quiñones de León ha reclamado autorización para construir un edificio para fábrica de gas, en la calle del mismo nombre, según plano que acompaña a esta solicitud.

Reclamaciones

Don Juan Hernández Castillo ha presentado escrito de reclamación contra el padrón de carruajes.

Falta de agua

El Concejal delegado de Abastos señor Pérez Martín ha comunicado a la Alcaldía que el Madero Público se encuentra faltó de agua.

CAFÉS Nanyto

Príncipe, 4. - Almería.

Teléfono 1-8-0

Si no tiene Vd. buen saete, vístenoa. Si tiene Vd. buen saete y es caro, vístenoa. Si tiene Vd. buen saete y no es caro, vístenoa.

Tenemos géneros elegantísimos a precios de Fábrica Tenemos Fabricación mecánica de Confecciones.

Ulibarri y Balseyro S. L.

Paseo de 1 / 1, 7 (Antes Alfarreros)

Noticias y sucesos

Una rifa

Ante la Guardia civil de Abia se presentó el vecino de Oaña Juan Requiar Pastor, denunciando que, al salir de la becerrada celebrada ayer, fué agredido por Antonio y Alejandro Maqueda, Juan Gabarrón y Francisco Aguilar López, causándole diferentes en la cabeza que le fueron calificadas de pronóstico reservado por el médico titular.

La Benemérita formuló el atestado correspondiente que trasladó al señor juez municipal de este pueblo.

Se alquila

una cochera para auto, con agua, en la calle Santos Zúrate. Escribe, Méndez Núñez, 19.

Marcos, en acción

El conocido Marcos Herrada Mián ayer intentó agredir con un cuchillo, en la plaza de Canalejas, a otro individuo con quien parece ser tenía resentimientos antiguos.

Un cabo del regimiento de La Corona lo desarmó y lo presentó con el arma, en la Comisaría de Vigilancia.

Prisión provincial

En esta Prisión Provincial se registró ayer el siguiente movimiento de presos:

Alta: Carmen Galindo Castillo, Josef Ballet Feix y Susano Priego Alcolea.

Baja: Nungua. Existencias: 24 hombres y cuatro mujeres.

De interés

Se ha recibido inmenso surtido en artículos para primera comunión, todo de novedad y de lo más elegante. Precios sin competencia. Rafaela Núñez.—Tirada, 3. Estanco.

Malos tratos

María Ortega Gómez presentó denuncia contra Juana Gómez, por hacerla objeto de insultos y amenazarle con una navaja.

Encarnación Martínez Lujón presentó denuncia contra Dolores Avales Oivar, por malos tratos de palabra.

Ana García Fernández presentó denuncia, por malos tratos de obra, contra Antonia Ramón (s) La Galocha.

Antonio Reyes García denunció a Juan García Hernández, por maltrato de palabra y obra.

Traslado

El médico don Guillermo Godoy, ha trasladado su domicilio a la calle del Co-á-Oftahis, 6, segundo, izquierda (casa contigua a Correos).

Contra un charlatán

En la Comisaría de Vigilancia se personó un grupo de personas, hasta cuarenta y cinco, formulando otras tantas denuncias contra un charlatán que estableció su cuartel general en la Puerta de Purchena y que, por el socorrido procedimiento de la sorpresa, estaba a cuantos caían en el cepo, vendiendo tarjetas a dos pesetas con derecho a un «gato encerrado» en una caja que tenía buen cuidado de no descubrir. El sege charlatán, llamado Susano Priego Alcolea, y su esposa, Josefa Ballet Feix, fueron detenidos por la Policía y puestos a disposición del Juzgado de Instrucción de San Sebastián, el cual ordenó su ingreso en la cárcel.

Intento de robo

Advertidos a tiempo los dueños de la casa, sólo pudieron llevarse los ladrones un frasco de Acorol para curar los picosres sin necesidad de baño.

Denuncias mutuas

En la puerta del café Vienna discutieron, por cuestiones po-

líticas, el conocido procurador de los Tribunales don Antonio Fernández Burgos y el visitante catalán don Germán Murall Sabater.

En la Comisaría presentaron denuncias mutuas, por insultos.

Se vende

una Confitaría en el sitio más céntrico de la capital.—Informarán en esta Administración.

Un hombre herido por una mujer

En la plaza del Mercado, una mujer llamada Carmen Galindo Castillo asestó tres cortes en el omeño, con una navaja, a Francisco Fenoy Fernández, causándole tres heridas incisas de diez, cuatro y cinco centímetros, calificadas todas de pronóstico reservado por el personal de guardia de la Casa de Socorro Municipal, a cuyo beneficio establecimiento fué trasladado el herido.

El agente de Vigilancia señor Manrique y una pareja de la Guardia Municipal, detuvieron a la agresora, presentándola en la Comisaría y poniéndola a disposición de la autoridad judicial. El juez ordenó su ingreso en la Cárcel.

Los mejores

trabajos eléctricos, Casa Segado Paseo del Príncipe, 22. Teléfono, 139.

INGLES - FRANCES

PROFESOR

D. Giménez

Calle de San Pedro, núm. 5.

DE CONTRIBUCIONES

Se hace saber a los propietarios que posean fincas urbanas en esta capital y en las calles que se relacionan, que se han puesto al cobro los recibos librados por esta Administración de Rentas por consecuencia de citas de comprobación llevada a efecto por los arquitectos del Estado, en las oficinas sitas en la calle de Arapiles, 2, desde esta fecha al diez de junio próximo.

Calles Juan del Olmo, L. Salute, Lucero, María Guerrero, Magistral Dominguez, Murcia, Narváez, Piñón, Piquezuelo, Parra, P. Muñoz, Pizarro, P. Agorás, Quesvedo, Rueda López, R. Catorico, Ramos, Reducto, Silencio, Santa Matilde, Santiago Vergara, Sagasta, Soto, Travesía Murcia, Versalles, Zagal, Almedina, A. Martí, Arquimedes, Béquer, Berenguer, Calandria, C. Villamonte, Céspedes, Crónicas, Cenotafio, Colón, Jhanete, Domínguez, D. Móstenes, Encantada, Estrella, Fausto García, Galileo, General, General Segura, Guzmán, Gordote, Huérfanos, 5, y J. Sanz.

Dispensario Antituberculoso

Calle de Sediles (antes Reina), núm. 5

Personal técnico del dispensario: Director, José Godoy Ramirez; profesores, Juan Company Jiménez, José Esteban Navarro, Gonzalo Ferri Fernández, Cristóbal López Rodríguez, Victoriano Lucas Espinosa, Egenio Peralta Alférez, Eduardo Pérez L. Echevarría y José Soriano.

SERVICIOS Y HORARIO

Enfermedades del pecho. Diaria, de diez de la mañana a una de la tarde. Enfermedades de los niños. Lunes y Jueves, de once, a doce de la mañana y Miércoles y Sábados de cinco a seis de la tarde. Enfermedades quirúrgicas. Martes y Viernes, de cinco a seis de la tarde. Enfermedades de la garganta. Lunes y Jueves, de cinco a seis de la tarde.

RADIOCOPIA Y ANALISIS CLINICOS

En el dispensario se atiende GRATUITAMENTE no sólo a los enfermos de tuberculosis confirmada, sino también y muy especialmente a los que padecen afecciones que predisponen a la tuberculosis.

Edicto

Don Miguel Granados Ruiz, alcalde presidente del Excmo. Ayuntamiento de esta capital. Hago saber: Que en uso de la autorización que me ha sido conferida por el Excmo. Ayuntamiento, he tenido a bien señalar el día treinta de mayo próximo, para la apertura de los pliegos que se presenten optando a la subasta de enajenación de un solar que posee el Municipio en la calle Real, esquina a la de Martínez, con una extensión superficial de 244'20 metros cuadrados.

Como tipo de subasta, se ha fijado la suma de quince mil ochocientos setenta y tres pesetas.

Las proposiciones se extenderán en pliego de papel administrativo de 3'60 pesetas, reintegrado con una póliza municipal de igual valor, redactadas con arreglo al modelo que al final se inserta. Los pliegos de proposición se presentarán en sobres cerrados, con las medidas de seguridad que convengan al presentador y se entregarán al Secretario del Ayuntamiento en todos los días hábiles comprendidos desde el siguiente al de la publicación de este edicto en el Boletín Oficial de la Provincia hasta el anterior al señalado para la apertura de los pliegos. Las horas para la presentación serán las dos comprendidas desde las once y treinta minutos a las trece y treinta.

A los pliegos de proposición se acompañarán por separado la cédula personal del licitador y el resguardo de constitución del depósito provisional, ascendente a la suma de setecientos noventa y tres pesetas con sesenta y cinco céntimos.

El remanente queda obligado a pagar la inserción de los anuncios de subasta y demás que origine, así como los derechos de formalización de la escritura hasta su inscripción en el Registro de la Propiedad. Una vez entregado el precio se otorgará la escritura.

El importe del remate se ingresará en la Caja Municipal en el plazo de un mes contado desde el siguiente al de la notificación de la adjudicación definitiva y de no hacerlo se rescindirá el contrato con pérdida de la fianza.

La Mesa adjudicará provisionalmente la subasta y la definitiva la hará el Ayuntamiento.

Los demás datos y condiciones pueden examinarse en el pliego que se custodia en el Negociado de Ornató.

Dado en Almería a veintiocho de abril de mil novecientos treinta y uno.—M. Granados.—Por acuerdo de S. E. David Estevan.

MODELO DE PROPOSICION

D. N. N. vecino de... enterado del edicto y pliego de condiciones para la enajenación en pública subasta del solar que posee el Municipio en la calle Real, haciendo esquina a la de Martínez, se comprometo a adquirirlo por la suma de... pesetas (la cantidad en letra). Fecha y firma del proponente.

Derecha Republicana Moderada

Las personas simpatizantes con la política del ximio hombre público don Miguel Villanueva, uno de los fundadores de este nuevo partido político, que desean militar en sus filas, pueden dirigirse en Almería a los señores siguientes:

Don Benjamín Restoy, Rueda López, 17; don Domingo Lozano, Maura, 7, y don Emilio Balboa, Parque Nicolás Salmerón, 8.

TEJIDOS

Regalan preciosos bolsos a sus compradores.

Almacenes

Plaza

Avenida de la República, 13

SASTRERIA

PAISANO Y MILITAR

CONFECION ESMERADA A

::: TODA GARANTIA :::

PAÑERIA

Presentamos la mejor y más variada colección.

Los más baratos

Jabonería La Palma

1.º de Mayo o Rambla de Alfarreros, 17 Jabón piza azul, primera, a 1'15 pesetas kilo. Idem id. id. segunda, a 1'00 id. id. Idem corriente, buena calidad, 0'90 id. id. Idem dorado La Palma, 1'40 id. id. Idem id. corriente, 0'90 id. id. Jabón pizado de todas clases, 0'90 pesetas kilo. Aceite de oliva superior, a 1'80 pesetas litro. Aceite refinado especial, a 2'00. Servicio desde 5 kilos o litros a domicilio.

Granja avícola

José Vilches Clemente ha trasladado su granja avícola, desde Palma de Mallorca a Vicar de Almería, Villa San José, con las razas siguientes: Prat Leonada, Castellana negra, Leghorn blanca, Brahma ornada, Rhode Island roja, Plymouth barreda, Holandesa negra con moño blanco. Se venden huevos para incubar. Informar. Cruces, 69.

Aviso al público

La antigua bollaría y pasadería instalada en la calle de Sebastián Pérez número 9, esquina a la Plaza Flores, tiene el gusto de participar a su numerosa y distinguida clientela y al público en general, las especialidades que en la misma se fabrican:

Bollos suizos, de leche chocolate y sin ella; tortas de almendra, isabellitas de coco, todo a 0'10 la pieza; rumbas, a 0'15; riquísimos roscos de aguardiente, a 2'50 el kilo; idem de Vapor y Hojuelas, a 6 pesetas kilo. PAN.—Bajo, 0'55 kilo; blanco, 0'60 idem; bollos de Viena, agua y bizcochos, 6 un real. Todas las clases de pan que esta casa fabrica, se elaboran con harinas de primera calidad. Se le hacen grandes descuentos a los revendedores.

Manifiesto

Agrupación de vanguardia republicana

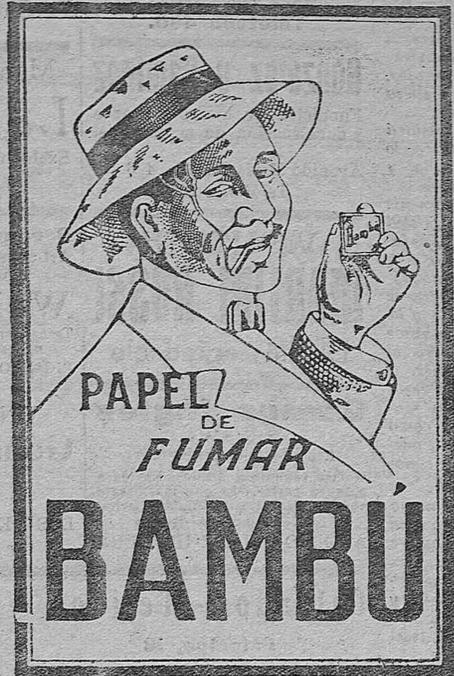
Ciudadanos: Con el fin de contribuir al saneamiento de todos los organismos políticos y administrativos de la Provincia, matando de una vez para siempre la plaga del caciquismo que pretende con el disfraz de «nuevos republicanos» valerse de sus repugnantes artes, para seguir así haciendo honor a su tradición de impedir el imperio del Derecho y la Justicia, y, dispuestos nosotros por todos los medios a consolidar la nascente República, conseguida después de tantas luchas y esfuerzos, un grupo de jóvenes republicanos y socialistas pretende aunar los esfuerzos de todos, a cuyo efecto invita a los que simpatizan con nuestra iniciativa, para la rápida creación de un organismo que tendrá como bases fundamentales, las siguientes:

«Vanguardia republicana» no es un partido más, sino un puñado de hombres decididos a controlar por todos los medios la buena fe y antecedentes políticos de aquellos que pretenden colaborar con la República Española.

«Vanguardia republicana», llevará a efecto la misión antes señalada, con completa autonomía; pero, no obstante ello, suministrará a las autoridades republicanas y Comités asesores, todos cuantos antecedentes se consiga, considerándose por ello como fuerza auxiliar de los mismos.

Esperamos que la juventud sana y consciente de Almería responderá a este llamamiento y nos prestará su ayuda para la consolidación de la República Española.

Almería 27 de Abril de 1931. La Comisión. Plaza de Canalejas, núm. 4.—Horas de organización: de 4 a 8 de la tarde y de 10 a 12 de la noche, hasta el próximo día 7 de mayo.



PAPEL DE FUMAR BAMBÚ

UN BANDO

La fiesta del Primero de Mayo

Don Miguel Granados Ruiz, Alcalde Presidente del Excmo. Ayuntamiento de esta capital.

Hago saber: Que organizada para el día primero de mayo próximo solemne procesión cívica, en celebración de la gran fiesta del Trabajo, que en signo de progreso y promesa de paz, el Excmo. Ayuntamiento de mi presidencia, ha acordado asociarse con el mayor entusiasmo a esta solemnia y asistirá en cuerpo a la misma, con la elevada representación que ostenta.

La Alcaldía espera que el vecindario se asociará igualmente a la brillante significación de esta fiesta de cordialidad social y de amor al trabajo y a los que lo profesan y practican, y confía en que, como en manifestaciones y actos análogos anteriormente celebrados, se observarán el orden, la cordura, la tolerancia y el respeto que son características de este gran pueblo y que nunca podrán manifestarse con oportunidad más plausible y con expresión más obligada, que en una fiesta como la del Primero de Mayo, que es fiesta de fraternidad y de amor.

Dado en la Casa Consistorial a veintinueve de abril de mil novecientos treinta y uno.—M. Granados.

Muebles de lujo

Exposición permanente de Dormitorios, Comedores, Gabinetes, Despachos, Recibidores. Todos los muebles son construidos en nuestros talleres esmeradamente.

Bazar

«El León»

Serrín de corcho

de superior calidad y medida, lo recibis semanalmente para la venta la casa Hijos de M. Condamina.—Paseo del Príncipe, 26. Almería.

Espectáculos

Teatro Cervantes

Cinematógrafo sonoro. Función para esta noche, a las nueve y cuarenticinco, «Los animales de papel» (dibujos). «Caras pintadas» (seis partes) y «Las campanas de Navidad», en tinteicolor (una parte).

Lea usted DIARIO DE ALMERÍA

AZUFRES

AMERICANO ITALIANO

EXTRA EN TERRÓN MOLIDO DOBLE CERNIDO FLORISTELLA REFINADO SUBLIMADO FLOR

Pureza garantizada 99 1/2 %

Francisco Ortega García

Sucesor de Gabriel González

Martínez Campos, 18

CALIDAD, ECONOMIA y SEGURIDAD!!

La preponderancia de los automóviles y camiones

DODGE y CHRYSLER

continúa firme e inquebrantable. Con un modelo distinto en cada una de las diversas categorías de precios, la preferencia del público es hoy más evidente que nunca.

Stok completo de piezas de recambio

Exclusiva Chrysler-Dodge

para esta provincia:

Garage Americano

M. BERJÓN

ALMERIA

(Garage Oficial del T. C. E.)

Único Almacén importante en Almería de piezas legítimas Ford todos modelos.

Alpargatas a

DOS REALES

Esto es una bendición de Dios

En casa de BRAVO

Alpargatas para señoras a tres reales; para niños, desde cincuenta céntimos en adelante.

Para alpargatas y zapatillas buenas, bonitas y baratas, la

ALPARGATERIA DE

BRAVO

Calle Granada, núm. 49 (antes 81)

¿Quiere más belleza?

Señora: No es difícil adivinar, que usted, con todos los respetos...

LA CAMPANA

Restaurant Bar Salón de Billares PLAZA DEL CARMEN 2 Teléfono 490.

González y Ramírez

Fundición de hierro y bronce y construcción de maquinaria. Avenida María Cristina, 4, 6 y 8 Teléfono, 224

VERMOUTH MARTINI ROSSI

El más agradable

Garage Inglés

SAGASTA, 5 Representación del «Citroën» Gomas, repuestos, aceites, Envíos a todas partes...

Calzados - Tejidos

Príncipe, 13

La Casa de las Medias

La más surtida y la que más novedades presenta PLAZA DE NICOLÁS SALMERÓN 3, ALMERÍA.

Manzanilla pasada

La Divisa Exclusiva: - Fermín Cañadas REAL, 30

Droguería de Palenzuela

Artículos fotográficos de la famosa marca alemana

Wchleussner

Trabajos de laboratorio para estudios. - Precios baratísimos RICARDOS, 1 y CONDE OFFALIA

VINOS Y COGNAC

González Byass

JÉREZ LOS MEJORES Y MÁS ACREDITADOS

Francisco Martínez Tamayo MUEBLES

Los de mejor confección! PZA. S. PEDRO 2. PZA. F. SEBASTIÁN TELÉFONO 308. TELÉFONO 348.

Café-bar OLIMPIA

EL MEJOR CAFÉ QUE SE DEGUSTA EN ALMERÍA A 40 CÉNTIMOS CON PROPINA. CERVEZA DAMM. - TAPAS DE COCINA, POR COCINERO ESPECIALIZADO. BOULEVARD 60. - TELÉFONO 334.

Centro industrial

Maquinaria y material eléctrico INSTALACIONES Lámparas «Osram» PRÍNCIPE 25. TELÉFONO 393.

PAÑERÍA Y SASTRERÍA

DE Guillermo Gomiz NOVEDADES Confección esmerada TIENDAS 9, ALMERÍA

El Oro del Rhin

Bernardo Castillo Moreno Café, chocolate, helados, aperitivos, cerezas, refrescos, tapas variadas, mariscos frescos y las acreditadas patatas a la inglesa especialidad de la casa. PRÍNCIPE 29, ALMERÍA

Casa del mueble

Francisco Vicente Rivas MUEBLES DE ESTILO FÁBRICA: EXPOSICIÓN: HUMILLADERO 3. REAL 4.

NEUMÁTICOS

«REPUBLIC»

LOS MEJORES MANUEL CANTOS. SAGASTA 1. Teléfono 298.

LA FAVORITA

Mercadería y novedades FEDERICO MARTIN PALOMAR Fantasia en puntillas de todas clases. Volantes de seda, oro y plata. REAL 1, ALMERÍA.

Pedro Llorca TIENDAS 12

Paquetería, mercadería, perfumería últimas novedades en todos los artículos

Chocolates

SAN ANTONIO LOS MEJORES Agente para Almería: MIGUEL GRANADOS RUIZ Calle de San Francisco.

Dr. Domingo Artés

APARATO DIGESTIVO RAYOS X Consultas: De 11 a 12 y de 5 a 7 SEBASTIÁN PEREZ, 1

Garage de Trino

TALLERES MECANICOS PARQUE DE ALFONSO XIII 28 Teléfono n.º 320

Sólo aquí...

Automovilistas profesionales, aficionados al automóvil, propietarios todos de esta clase de vehículos, atentos!

El Garage Inglés os debe sonar en el oído ¿Verdad que sí? ¡Claro está! El Garage Inglés es de las casas que a estos menesteres se dedican, una de las más acreditadas. Y goza de ese crédito porque en él encontraréis siempre los mejores productos que necesitáis para vuestros coches.

En gomas, artículos de repuesto, aceites, algodones, lubricantes de todas clases, etc., etc., el Garage Inglés, que se halla establecido en la calle de Sagasta número 5, os ofrece inmejorables clases y precios nunca vistos. Es el que más barato vende y el mejor curtido.

Esta casa, acertadamente dirigida por don Alfonso Tellez Herrera, es casa depositaria de los productos de «Unión Carburos» que ofrece a los consumidores con tarifas de precios lo más económico que se conoce.

En el Garage Inglés automovilistas todos encontraréis cuanto necesitáis para el vestir de vuestros coches—valga el símil—de marca garantizada, lo mejor de lo mejor, y a precios verdaderamente asombrosos por lo económicos.

Almacenes PLAZA

Sastrería - Confecciones

Príncipe, 15

NITRATO de CHILE es el abono insuperable

Efectos rapidísimos aun con escasa lluvia. No acidifica las tierras, ni quema las manos. Contiene además Yodo. Muchos años de éxito sin igual en toda España, LO GARANTIZAN. INFORMES, MUESTRAS E INSTRUCCIONES, GRATIS

Nitrato de Chile SERVICIO AGRONÓMICO

Apartado 6, Avenida Pi y Margall, 16.—MADRID.

Banco Hispano Americano MADRID

OFICINA CENTRAL: Plaza de Canalejas, 1 CAPITAL AUTORIZADO: 200 millones de pesetas CAPITAL DESEMBOISADO: 100 millones de pesetas RESERVAS: 38.490.152

BARCELONA

OFICINA PRINCIPAL: Calle de Fontanella, 6 y 8 Sucursales en las principales plazas de la Península, Baleares, Canarias y Marruecos

Realiza, dando grandes facilidades, todas las operaciones propias de estos establecimientos. Compra y vende por cuenta de sus clientes toda clase de valores, monedas y billetes de Banco extranjeros.

SUCURSAL DE ALMERÍA: Paseo del Príncipe, 63. Apartado 12.—Teléfono 82.

Vapores Correos Franceses

de la Société Générale de Transports maritimes a Vapour et Lloyd Latine Servicio rápido y directo por los puertos de Almería y Málaga para el transporte de pasajeros con destino al Brasil, Uruguay y Argentina, por los magníficos transatlánticos de gran tonelaje, con motores y telegrafía sin hilos.

ALMERÍA, MENDOZA, VALDIVIA, FLORIDA Y CAMPANA Saldrá de Almería el 7 de mayo de 1931, para Río de Janeiro, Santos, Montevideo y Buenos Aires.

ALMERÍA, MENDOZA, VALDIVIA, FLORIDA Y CAMPANA Saldrá de Almería el 22 de mayo de 1931 para Río de Janeiro, Montevideo y Buenos Aires.

De 13 años cumplidos un entero 52750 pzas. Incluidos impuestos. De 2 años a 13 sin cumplir un medio 26375

Esta familia solo puede llevar un menor de 2 años gratis. Reser y de descarga en bodega ordinaria y en frigorífico y en el trío es mejorable. Amplios salones, comedores para el viaje de primera clase. Comedores especiales de tercera clase de 4 y 8 literas con un suplemento de 10 pesetas por plaza.

Para los de tercera clase comedia a la Española. AVISO DE OBTENCIÓN.—Los pasajeros que se dirijan al Brasil tienen que visar sus pasaportes en Océa.

Todos los meses una salida de vapor directo a Marsella. Para obtener plaza en estos Vapores Correos hay que solicitarla con tiempo. Los manifestes de pasaje se cierran dos días antes de la salida de cada vapor, e antes si están cubiertas las plazas solicitadas a este puerto.

Para más informes sus Comisarios N.º de Ricardo de S. (E. C.) Boulevard del Príncipe, 16—Almería y Coruña. S.º Madrid, 21 y 22—Málaga.

LA ISLA DE CUBA

Juan Benavente Pérez

Real, 2 - Placeta de San Gabriel, 1 y Santo Cristo, 1

Tejidos: los más nuevos para Vestidos de señora y niña los encontrará en esta casa.

Pañería: para trajes de caballero y niño, esta casa es la que presenta más novedades y precios más económicos.

Confecciones de todas clases, extenso surtido en TRAJES HECHOS de corte elegante y construcción esmerada y a precios que no admiten competencia.

Sastrería fina de Paisano y Militar a cargo de acreditado cortador de primer orden.

Grandes novedades en Juegos de Cama, Mantelería, Tapetes, Colchas, Mantones de Crespón, Sombriles, Géneros lisos y estampados para ropa interior, Lutos, Telas Blancas, Géneros de Punto, Mallas y demás artículos.

La casa más acreditada Precios os más baratos

LA CERVEZA «DAMM»

Es la Reina de las Cervezas

NO CONTIENE ADICIÓN DE ALCOHOL - LA MEJOR PARA LAS COMIDAS - ES TÓNICA - ES DIGESTIVA

Embotellado especial ESTRELLA DORADA

DE VENTA EN COLMADOS, CERVECERÍAS Y CAFÉS

DEPOSITARIOS EN ALMERÍA

SOCIEDAD ANÓNIMA ROMERO

OFICINAS: PASEO DEL PRÍNCIPE 10 ALMACENES: ANDÉN DE COSTA, 45

La llave de la salud

Mantenga el Ligado sano y los intestinos limpios y evitara el 90% de las enfermedades. Está alerta contra la sequedad de vientre: en cuanto se manifieste, corríjala, normalizando las funciones intestinales con este remedio puramente vegetal, de eficacia rotundamente probada millares de veces.

PILDORAS DE Brandreth Agentes en España: J. URICH y C.ª, S.ª. - Bruch, 48, Barcelona

DIARIO DE ALMERÍA se halla de venta en BARCELONA: En el kiosco de la Rambla de las Flores (frente a la calle del Carmen).

MADRID: En el kiosco frente a la «Maison Dorée» y Teatro Alcázar.

CLINICA ONCOLOGICA

DIAGNÓSTICO Y TRATAMIENTO DEL CÁNCER Y NEOPLASIAS EN GENERAL ENFERMEDADES DE LA SANGRE Y ÓRGANOS HEMATOPOYÉTICOS Médico director: D. JUAN BANQUERI SALAZAR CONSEJOS A LOS ENFERMOS

CANCEROSO: si pretendes curarte te queda un recurso: hacer lo que te manden y no otra cosa. Si no lo haces te costará la vida: elige.

CANCEROSO: no vengais a la clínica agotados y a probar fortuna. Lo que destruye el cáncer difícilmente se reedifica. Venid, pues, con tiempo y relegar a segundo término vuestros negocios y vuestra apatía. La salud es primero que todo.

CANCEROSO: tu médico será el mejor consejero. Consultad y él descubrirá tu enemigo a tiempo de vencerlo. DESCONFÍAD de las verrugas, lunares, fistulas, costras y úlceras que sangran, crezcan o se reproduzcan. SOMETED a vigilancia médica vuestros secreciones anormales. PONEOS EN GUARDIA contra los adelgazamientos sin causa aparente.

NO CREAIS en la engañosa reaparición de vuestros reglas después de perderlas, y haceos visitar de vuestro médico. DESCONFÍAD de las ictericias en viejos, flujos de sangre, hemorroides, ronqueras crónicas, hinchazón de ganglios, etc. Todos estos achaques son motivos bastantes para que os sometáis a un concienzudo reconocimiento médico. Consulta de 2 a 5. Plaza de la Catedral, 2, avil.

Lea usted todos los días DIARIO DE ALMERÍA



La vajilla no siempre queda absolutamente limpia. A pesar de los esfuerzos y del tiempo empleado, la vajilla quedará grasienta si no se usa para fregarla la sosa SOLVAY. Basta una cucharada mezclada en el agua. LA SOSA SOLVAY DISUELVE LA GRASA



NO ESTROPEA LAS MANOS EXIJA LA SOSA EMPAQUETADA CON LA MARCA DE FÁBRICA De venta en las buenas droguerías y establecimientos similares

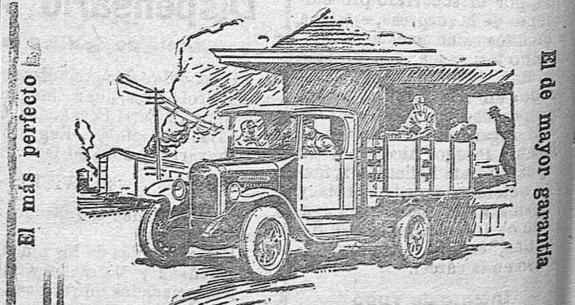
José M. Rodríguez del Valle

MÉDICO - CIRUJANO Medicina general - Partos Enfermedades de la mujer Conde Ofalia, 6, bajo, derecha. Teléfono 4-20 Consulta, de 2 a 4.

SOLUCION BENEDICTO

Glicerofosfato de Cal y Creosol Catarros bronco-pulmonares, Bronquitis, Asma, Auxiliar en la cura de la tuberculosis. No irrita el intestino, como la creosol. En FARMACIAS. - Por mayor: SAN BERNARDO, 41 (FARMACIA).

Autocamiones «INTERNATIONAL»



El más perfecto UN TIPO PARA CADA USO EL CHASSIS PERFECTO DE ABSOLUTA GARANTIA Tipos de 1 1/2 a 12 toneladas, en 4 y 6 cilindros Solicite pruebas y precios a su Agente para Almería y su provincia J. Sánchez Picón Puerta de Purchena